



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos tiempos, se ha observado en toda España un preocupante incremento de las agresiones a personas pertenecientes al colectivo LGTBI que han trascendido a la luz pública. Desde el desgarrador asesinato de Samuel Luiz en A Coruña, en junio de 2021, estas agresiones, habitualmente silenciadas o no denunciadas, han empezado a adquirir notoriedad en el debate público, generando una respuesta social casi unánime de rechazo y condena a las mismas.

El Principado de Asturias no ha sido ajeno a esta situación y en los últimos meses se han sucedido agresiones calificables como delitos de odio hacia personas LGTBI, las más recientes en Pola de Siero y en Oviedo. La respuesta social asturiana ha sido clara y unísona en contra de este tipo de delitos, que se producen en un clima de toxicidad y radicalismo político fruto de discursos del odio lamentablemente presentes en las instituciones públicas. Tal es así, que la unanimidad requerida para instrumentos como las declaraciones institucionales de condena y repulsa se ha tornado imposible, pese a que los partidos políticos democráticos siguen siendo abrumadora mayoría tanto en la Junta General del Principado de Asturias como en las Corporaciones locales de la Comunidad Autónoma.

Es esencial que las Administraciones Públicas se involucren en la prevención de estos delitos de odio, así como en la visibilización de los mismos, la sensibilización sobre sus nefastas consecuencias para la convivencia democrática y la atención a las víctimas. El Principado de Asturias cuenta con una Dirección General de Juventud, Diversidad Sexual y Derechos LGTBI que está realizando una importante labor en este campo, como ejemplifica la última campaña



Junta General del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

“Asturies, arguyu de ti/Asturias, orgullo de ti”, que pretende trasladar la idea de que la nuestra es una región segura y acogedora. También se ha constituido en junio de 2021 el Observatorio Asturiano contra la LGTBIfobia, si bien, por el momento, parece haber celebrado únicamente su reunión constitutiva, según los datos publicados en el Portal de Transparencia. Es necesario adoptar políticas más incisivas en la prevención de estos delitos y la atención a sus víctimas.

Otras Comunidades Autónomas cuentan ya con legislación y órdenes expresas para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado puedan actuar de una forma coordinada, formada específicamente, para saber detectar, prevenir y perseguir este tipo de delitos. Es importante que Asturias cuente cuanto antes con legislación específica; no en vano, la Consejería de Presidencia ya tiene en fase de Consulta Pública Previa el Anteproyecto de ley del Principado de Asturias de garantía de los derechos y libertades del colectivo LGTBI y sus familias. Este Anteproyecto debe recoger no sólo las garantías que ya se han desplegado en otras Comunidades Autónomas, sino también las particularidades propias de Asturias, como su predominante carácter rural o el envejecimiento de su población.

Por todo ello, el Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS que suscribe, presenta para su debate ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. La Junta General del Principado de Asturias condena las agresiones a personas pertenecientes al colectivo LGTBI, repudia estos delitos de odio y muestra su reconocimiento, solidaridad y apoyo con todas las víctimas de estos actos, comprometiéndose como poder público con su erradicación, en el marco de sus competencias.
2. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a ampliar y reforzar el Observatorio Asturiano contra la LGTBIfobia, dotando de más presencia a los Concejos, así como habilitando mecanismos para su coordinación estrecha con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, e intensificando su actividad y reuniones.



**Junta General
del Principado de Asturias**

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

3. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a priorizar la tramitación del Anteproyecto de ley del Principado de Asturias de garantía de los derechos y libertades del colectivo LGTBI y sus familias, y fomentar mediante la difusión pública las fases de participación ciudadana del mismo.

Palacio de la Junta General, 2 de marzo de 2022.

Adrián Pumares Suárez,
Portavoz